EXPTE. D- 1989 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 121° Aniversario del Club Sportivo Villa Ballester que se conmemora el 1° de julio del corriente.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincia
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo un nuevo aniversario del Club Sportivo Villa Ballester del Partido de General San Martín.

El Club Sportivo Villa Ballester fue fundado el 1° de julio de 1900, siendo su primera cancha de futbol la actual Plaza Roca, situada en Roca entre Artigas y Belgrano, de Villa Ballester, Partido de Gral.

La primera reunión de Comisión Directiva se realizó el 5 de enero de 1901. El Sportivo nació como equipo de fútbol y luego fue club fundador de varias asociaciones de otros deportes, como la Asociación Argentina de Tenis, de la Federación de Básquet y la de Voley. El 14 de marzo de 1904 el Sportivo se afilió a la Liga Argentina de Fútbol.

Posteriormente, el 6 de julio de año 1924 se inauguraba la cancha de pelota Transcurría el año 1935 cuando don Ramón Torcuato Mur donó la totalidad de los fondos para la construcción del actual natatorio. La primera cancha del club de Básquet era abierta y de polvo de ladrillo. En la temporada de 1963, los equipos femeninos y masculinos de Voleibol ascendieron a 1era división.

Este breve resumen refleja el comienzo de la vida institucional y deportiva del Club Sportivo Villa Ballester. Un lugar de encuentro donde los socios de diferentes edades practican diversos deportes y actividades.

Celebramos un nuevo aniversario de un club social y deportivo de nuestro distrito, remarcando la importancia de los clubes en la promoción del desarrollo integral de las personas mediante el deporte. Lugares de contención, de confianza, de vínculos de solidaridad y compañerismo, los clubes cumplen un gran rol en nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal